

N° 6



NUMERALIA

PROCESO ELECTORAL 2017-2018



Fecha: 09/03/2018



CONTENIDO

Proceso Electoral Federal

1. Calendario electoral.....	3
2. Elecciones y candidaturas.....	6
3. Padrón Electoral y Lista Nominal.....	7
4. Capacitación Electoral.....	10
5. Organización Electoral.....	13
6. Conteos rápidos y PREP.....	16
7. Candidaturas independientes.....	18
8. Reelección.....	24
9. Acceso a medios.....	27
10. Financiamiento y topes de campaña.....	33
11. Quejas y Denuncias.....	37
12. Quejas fiscalización.....	46
13. Encuestas electorales.....	47

Proceso Electoral Local.....	48
------------------------------	----



1- Calendario Electoral

Jornada
Electoral

1 de julio de 2018

- **Precampaña:** Del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018
- **Campaña:** Del 30 de marzo al 27 de junio de 2018
- **Cómputos distritales:** 4 al 7 de julio de 2018
- **Cómputos de entidad federativa:** 8 de julio de 2018
- **Cómputos de circunscripción plurinominal:** 8 de julio de 2018

Aspirantes a candidaturas independientes

(Presidencia, diputaciones y senadurías)

Fechas límites para recabar firmas

- **Presidencia** 19/02/2018
- **Senadurías** 21/01/2018
- **Diputaciones** 17/12/2017

Debates

- **Primer debate** (sede en la Ciudad de México) **22/04/2018**
- **Segundo debate** (sede en Tijuana, Baja California) **20/05/2018**
- **Tercer debate** (sede en Mérida, Yucatán) **12/06/2018**





Credencialización

- **Campaña de Actualización Intensa**
 - ✓ **Periodo de solicitud, del 01/09/2017 al 31/01/2018**
 - ✓ **Periodo para recoger credenciales, del 01/09/2017 al 16/04/2018**
 - ✓ **Resguardo de CPVF¹ no recogidas, del 17/04/2018 al 02/07/2018**
- **Reposición de CPVF por robo, extravío o deterioro grave**
 - ✓ **Periodo de solicitud, del 01/09/2017 al 28/02/2018**
 - ✓ **Periodo para recoger credenciales, del 01/09/2017 al 16/04/2018**
 - ✓ **Resguardo de CPV no recogidas, del 17/04/2018 al 02/07/2018**
- **Reimpresión de CPVF por robo, extravío o deterioro grave**
 - ✓ **Periodo de solicitud, del 01/03/2018 al 20/06/2018**
 - ✓ **Periodo para recoger credenciales, del 11/03/2018 al 29/06/2018**
 - ✓ **Resguardo de CPVF no recogidas, del 29/06/2018 al 02/07/2018**



¹ Credencial para Votar con Fotografía (CPVF)



Voto de los mexicanos en el extranjero

- ✓ Solicitud de incorporación y manifestación de intención del voto, del **01/09/2017 al 31/03/2018**
- ✓ Periodo para subsanar inconsistencias por parte de los ciudadanos, hasta el **05/04/2018**
- ✓ Periodo para análisis y dictámenes de solicitudes por parte de la DERFE, hasta el **08/04/2018**
- ✓ Realización de verificación de la DERFE de situación registral, hasta el **30/04/2018**
- ✓ Periodo de trámite de Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) y confirmación para integrar Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) con manifestación de voto en consulado, hasta **30/04/2018**
- ✓ Integración del Paquete Electoral, del **01/01/2018 al 15/05/2018**
- ✓ Envío del Paquete Electoral, del **16/05/2018 al 21/05/2018**
- ✓ Recepción del Paquete Electoral (votos), del **21/05/2018 al 19/06/2018**





2- Elecciones y candidaturas

CARGOS A ELEGIR

18,311 cargos federales y locales



629 FEDERALES

1 Presidencia de la República
500 Diputaciones
128 Senadurías

17,682 LOCALES

8 Gubernaturas² y 1 jefatura de gobierno
972 Diputaciones
1,597 Presidencias municipales
16 Alcaldías
1,237 Concejales
1,665 Síndicaturas
12,023 Regidurías
19 Regidores étnicos

Juntas Municipales
24 Presidencias
24 Síndicos
96 Regidurías

Fuente: Secretaría Ejecutiva y UTVOPL al 16 de enero de 2018

² En caso de que se celebre elecciones en el estado de Nuevo León se sumaría una gubernatura, por lo que serían 9.



3- Padrón electoral y Lista Nominal

Padrón Electoral

90'127,448

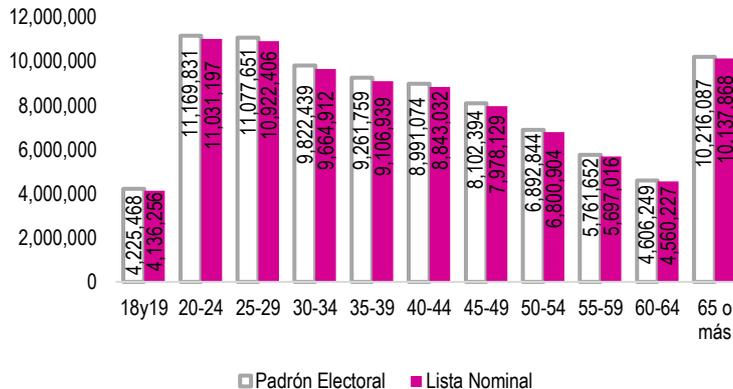
Lista Nominal

88'878,886

98.61% de cobertura de la lista nominal con respecto al padrón electoral



- Baja California Sur, Veracruz, México, Baja California, Tlaxcala, Aguascalientes, Campeche, Sinaloa, Tabasco y Nuevo León son las entidades con mayor porcentaje de cobertura, en promedio representan un 98.86%
- Guanajuato, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Chiapas, Durango, Oaxaca, Zacatecas y Guerrero son las entidades con menor porcentaje de cobertura, en promedio representan un 98.19%



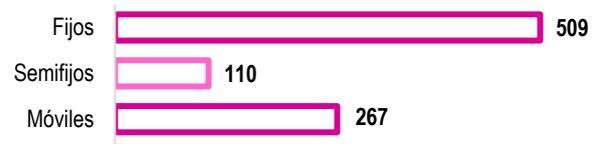
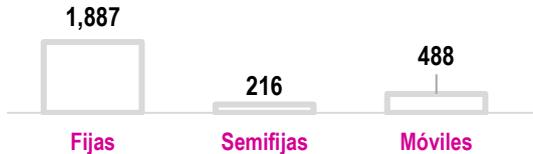
Rango de edad	Padrón Electoral	Lista Nominal
18y19	4'225,468	4'136,256
20-24	11'169,831	11'031,197
25-29	11'077,651	10'922,406
30-34	9'822,439	9'664,912
35-39	9'261,759	9'106,939
40-44	8'991,074	8'843,032
45-49	8'102,394	7'978,129
50-54	6'892,844	6'800,904
55-59	5'761,652	5'697,016
60-64	4'606,249	4'560,227
65 o más	10'216,087	10'137,868
Total	90'127,448	88'878,886



12'671,267 credenciales con terminación "15" reemplazadas y 241,654 dadas de baja³

886 módulos en operación⁴

2,591 estaciones de trabajo en operación



Fuente: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales al 04 de marzo 2018. Información sujeta a cambio.

³ La cifra representa la reducción de credenciales del 1 de enero de 2013 al 28 de febrero de 2018.

⁴ Se incluyen los 32 módulos urbanos itinerantes que atienden en instituciones educativas. Los módulos fijos son aquellos que no cambian de lugar ya que se encuentran en locales específicos. Los módulos móviles son aquellos que se instalan temporalmente de difícil acceso, principalmente en zonas rurales, por no más de 15 días en espacios públicos. Los módulos semifijos se instalan de manera temporal en locales prestados o bien se adapta en vehículos para atender en su interior, brindando el servicio por al menos 15 días. Finalmente, los módulos fijos son aquellos que no cambian de lugar ya que se encuentran en locales específicos. La información es al 04 de febrero de 2018.



CRENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO



83,361 solicitudes confirmadas para votar en el extranjero (LNERE)

56,341 CPV emitidas en el extranjero

27,020 CPV emitidas en territorio nacional

80% de las solicitudes provienen de los Estados Unidos

Canadá ocupa el segundo lugar con el 4.17% y

España ocupa el tercer lugar con 2.75%



467,827 credenciales para votar entregadas

187,662 credenciales para votar confirmadas (activadas)

Fuente: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales al 05 de marzo. Información sujeta a cambio.



4- Capacitación electoral

Fechas importantes:

31/01/2018 Sorteo del mes

28/02/2018 Sorteo de la letra

04/03/2018 Primera insaculación (13% Lista Nominal)

4 al 6 de marzo Impresión de cartas-notificación en cada Junta Distrital

7 marzo al 27 de abril Primera etapa de capacitación (visita, notificación y capacitación/sensibilización)

7 marzo al 30 de junio Funcionamiento de los Centros de Capacitación Electoral (fijos e itinerantes)

28 de abril al 1 de mayo Integrar listas de ciudadanos aptos para participar como FMDC

08/05/2018 Segunda insaculación

9 de mayo al 30 de junio Segunda etapa de capacitación (designación de FMDC, capacitación específica y simulacros)

02/02/2018-11/02/2018 Entrevistas para CAE

20/02/2018 Comienzan labores las SE, **24/02/2018** Comienzan labores los CAE





INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Mes insaculado: Febrero

Letra sorteada: “F”



11'694,618 ciudadanos insaculados, **11'623,878** (13% LN) y **70,740** (2%) para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo para VMRE.⁵

1'386,876⁶ funcionarios de casilla

⁵Voto de los mexicanos residentes en el extranjero (VMRE). Sorteados de los distritos 5, 6, 9, 14, 21 y 23 de la Ciudad de México.

⁶ La cifra representa un valor estimado, por lo cual la información es sujeta a cambio. Se tendrá el número definitivo cuando se defina el número de casillas a instalar.



SUPERVISORES/AS Y CAPACITADORES/AS ELECTORALES

45,044 CAE y SE se contratarán para este proceso electoral

38,767 CAE y 6,277 SE

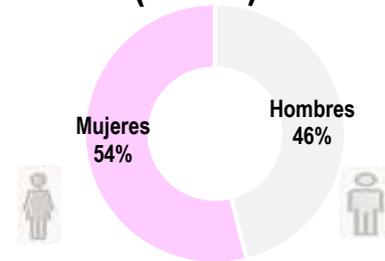


99.94% de avance de contratación

45,039 contratados **38,762 CAE (99.99%)** y **6,277 SE (100%)** al **08 de marzo**

38,762 CAE: 17,460 hombres y 21,302 mujeres

6,277 SE: 3,194 hombres y 3,083 mujeres



Nuevas convocatorias

Baja California (Dto 1), Baja California Sur (Dto 2), Chiapas (Dto 8), Chihuahua (Dto 7), Michoacán (12), Nuevo León (Dto 7 y 12), Quintana Roo (Dto 1), y Sonora (Dto 4).

Fuente: Multisistema ELEC al 08 de marzo de 2018. Información sujeta a cambio



5- Organización electoral

Fechas importantes:

Ubicación de casillas:



09/04/2018 Aprobar casillas Especiales y Extraordinarias

27/04/2018 Aprobar casillas Básicas y Contiguas

29/06/2018 Límite para eliminar casillas

30/06/2018 Límite para incluir casillas

Observadores electorales:



31/05/2018 Fecha límite para la solicitud de acreditación

Cursos de capacitación: hasta 20 días antes de la Jornada Electoral

Documentación y materiales electorales:



4 al 18 de junio Conteo, sellado y enfajillado

18 al 22 de junio Integración de paquetes electorales:

25 al 29 de junio Distribución de paquetes electorales a FMDC



CASILLAS ELECTORALES

155,484⁷ mesas directivas de casilla a instalar

OBSERVADORES/AS ELECTORALES⁸

2,136 solicitudes recibidas y **887** aprobadas al 08 de marzo

249 solicitudes aprobadas corresponden a **27** organizaciones⁹ y
638 solicitudes aprobadas corresponden a ciudadanos/as



⁷ Estimación de casillas elaborada por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al 23 de noviembre de 2017. La información será definitiva cuando los Consejos Distritales aprueben el número de casillas.

⁸ La fuente de la información es el Sistema de Observadores Electorales, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

⁹ Una misma organización ha presentado más de una solicitud.



DOCUMENTACIÓN ELECTORAL¹⁰



Tipo de documentación

Cantidad estimada a producir

Boletas	279'576,150
Actas de casilla	1'271,612
Documentación sin emblemas	4'085,862
Documentación con emblemas	2'406,657



Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEOE) al 01 de febrero de 2018. Información sujeta a cambio

¹⁰ Las cifras corresponden a estimaciones efectuadas por la DEOE. La información será definitiva cuando los Consejos Distritales aprueben el número de casillas, y se cuente con la lista nominal definitiva.



6- Conteos rápidos y PREP

CONTEOS RÁPIDOS

Las nueve elecciones del ejecutivo estatal tendrán conteos rápidos realizados por el INE (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Yucatán, Veracruz Ciudad de México)

Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018

1. C. Alberto Alonso y Coria.
2. C. Michelle Anzarut Chacalo.
3. C. Carlos Hernández Garciadiego.
4. C. Manuel Mendoza Ramírez.
5. C. Luis Enrique Nieto Barajas.
6. C. Gabriel Núñez Antonio.
7. C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela.
8. C. Patricia Isabel Romero Mares.
9. C. Raúl Rueda Díaz del Campo.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores fungirá como Secretario Técnico.

Fuente: INE/CG503/2017, INE/CG568/2017, e INE/CG569/2017E



PREP¹¹

El INE se hará cargo de desarrollar e implementar el PREP únicamente para elecciones federales

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares

1. C. Salma Leticia Jalife Villalón
2. C. Rosa María Mirón Lince
3. C. David Fernando Muñoz Negrón
4. C. Rafael Pérez Pascual
5. C. Gabriel Sánchez Pérez
6. C. Francisco Javier Aparicio Castillo
7. C. Pablo Corona Fraga

El Titular de la UNICOM fungirá como Secretario Técnico.

➤ **El PREP desarrollado por el INE será auditado por la UNAM**

Fuente: Acuerdo INE/CG567/2017

¹¹ Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), es un sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).



7- Candidaturas independientes

3 aspirantes a la Presidencia de la República, que entregaron el número de firmas requeridas, así como su dispersión territorial. Sin embargo, las firmas están siendo revisadas para verificar su validez y se encuentra en análisis la fiscalización de sus gastos.



1. **Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón**
2. **Armando Ríos Piter**
3. **Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**

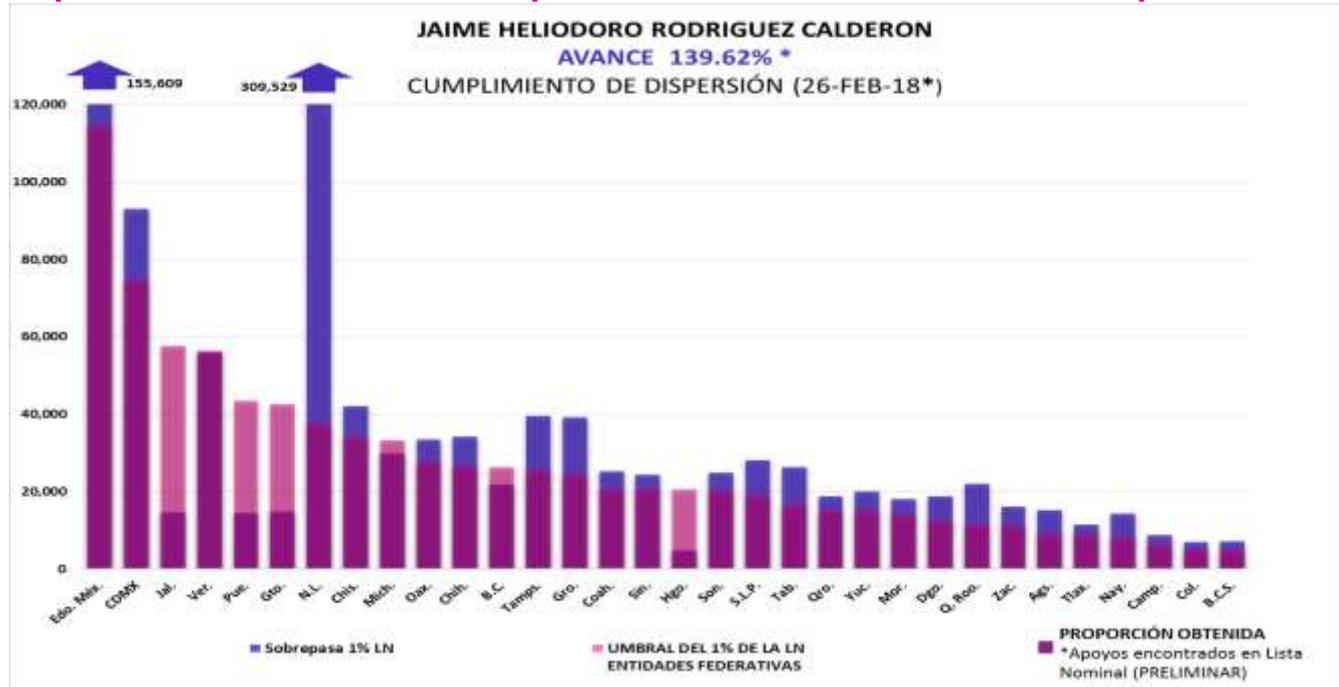
Fecha límite para recabar firmas: 19/02/2018

Fuente: DERFE-DEPPP, al 08 de marzo de 2018

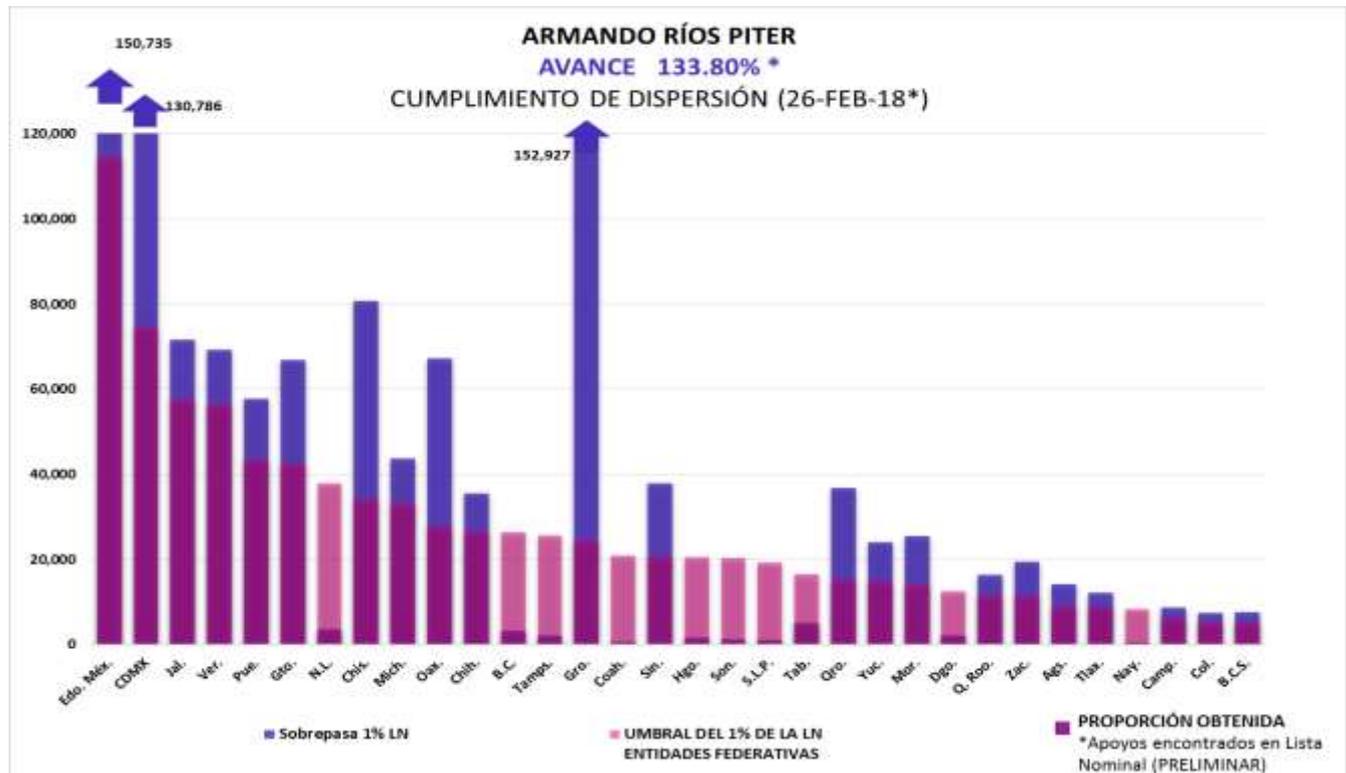


AVANCE DE APOYO

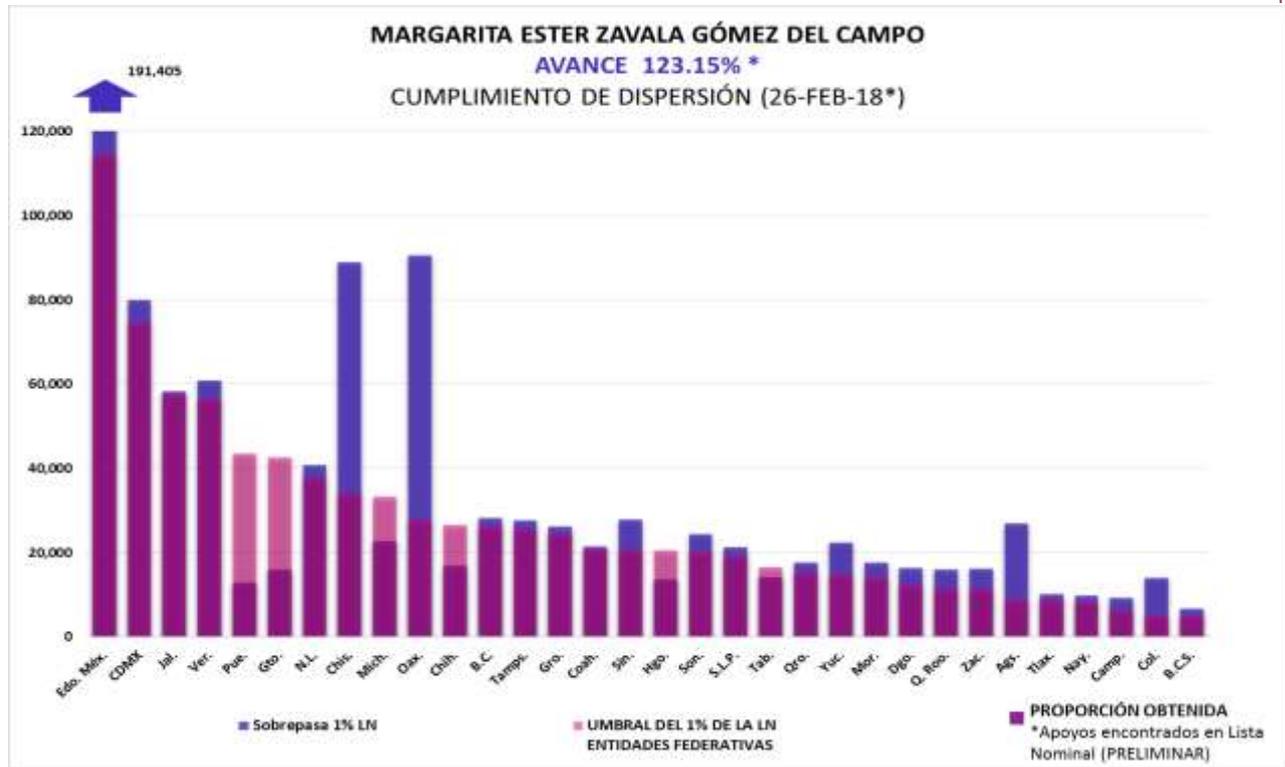
Aspirantes a candidaturas independientes a la Presidencia de la República



Fuente: DEPPP, estatus del avance a la fecha límite para recabar apoyo ciudadano



Fuente: DEPPP, estatus del avance a la fecha límite para recabar apoyo ciudadano



Fuente: DEPPP, estatus del avance a la fecha límite para recabar apoyo ciudadano



7 aspirantes a senadurías¹²

Entidad federativa	Aspirante
Baja California Sur	Lorenzo Ricardo García de León Coria
Chiapas	Pablo Abner Salazar Mendiguchía
Guerrero	Soledad Romero Espinal
Jalisco	José Pedro Kumamoto Aguilar
Nuevo León	Raúl González Rodríguez
Sinaloa	Manuel Jesús Clouthier Carrillo
Tlaxcala	Obed Javier Pérez Cruz

Fecha límite para recabar firmas: 21/01/2018

Fuente: www.ine.mx/candidaturasindependietes, al 08 de marzo de 2018

¹² Aspirantes que cumplen con lo dispuesto en el art. 371, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).



39¹³ aspirantes a diputaciones federales en 15 entidades federativas

Entidad	Número de aspirantes	Entidad	Número de aspirantes
Chiapas	2	Nuevo León	9
Chihuahua	4	Oaxaca	1
Guanajuato	1	Sinaloa	2
Guerrero	3	Sonora	1
Hidalgo	1	Tabasco	4
Jalisco	4	Tamaulipas	2
Michoacán	2	Veracruz	1
Morelos	2		
		Total:	39

Fecha límite para recabar firmas: 17/12/2018

Fuente: www.ine.mx/candidaturasindependientes, al 08 de marzo de 2018

¹³ Aspirantes que cumplen con lo dispuesto en el art. 371, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE); de conformidad con el Acuerdo INE/CG87/2018.



8- Reelección

REELECCIÓN¹⁴

Cargo	Periodo	Condición
Presidentes municipales, regidores y síndicos ¹⁵	Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional , siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años.	La postulación podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado , salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.
Diputados locales ¹⁶	Las Constituciones estatales deberán establecer la elección consecutiva de los diputados a las legislaturas de los Estados , hasta por cuatro periodos consecutivos .	

¹⁴ Para el caso de senadores, diputados federales y diputados de la Ciudad de México, la reelección aplicará a partir del año 2021. Artículos 58 y artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁵ Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como décimo cuarto transitorio, el cual señala que, *La reforma al artículo 115 de esta Constitución en materia de reelección de presidentes municipales, regidores y síndicos no será aplicable a los integrantes que hayan protestado el cargo en el Ayuntamiento que se encuentre en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto.*

¹⁶ Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como décimo tercero transitorio, mismo que refiere que *La reforma al artículo 116 de esta Constitución en materia de reelección de diputados locales, así como a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no será aplicable a los legisladores que hayan protestado el cargo en la legislatura que se encuentre en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto.*



Para el caso de elecciones locales, en 2018 existirá la posibilidad de la reelección en las siguientes entidades¹⁷:

Entidad	Diputados MR	Diputados RP	Ayuntamientos	Reelección en 2018 en algún cargo al menos
Aguascalientes	18	9		Sí
Baja California Sur	16	5	5	Sí
Campeche	21	14	11	Sí
Ciudad de México	40	26		No
Coahuila			38	Sí
Colima	16	9	10	Sí
Chiapas	24	16	122	Sí
Chihuahua	22	11	67	Sí
Durango	15	10		Sí
Estado de México	45	30	125	Sí
Guanajuato	22	14	46	Sí
Guerrero	28	18	81	Sí

¹⁷ La mayoría de las constituciones estatales contemplaron el precepto constitucional y armonizaron sus periodos a tres años, salvo Hidalgo y Veracruz que mantuvieron el periodo de mandato para ayuntamientos en 4 años dejándolos sin posibilidad de reelección.



Entidad	Diputados MR	Diputados RP	Ayuntamientos	Reelección en 2018 en algún cargo al menos
Hidalgo	18	12		Sí
Jalisco	20	19	125	Sí
Michoacán	24	16	113	Sí
Morelos	18	12	33	Sí
Nuevo León	26	16	51	Sí
Oaxaca	25	17	153	Sí
Puebla	26	15	217	No
Querétaro	15	10	18	Sí
Quintana Roo			11	Sí
San Luis Potosí	15	12	58	Sí
Sinaloa	24	16	18	Sí
Sonora	21	12	72	Sí
Tabasco	21	14	17	Sí
Tamaulipas			43	Sí
Tlaxcala	15	10		Sí
Veracruz	30	20		Sí
Yucatán	15	10	106	Sí
Zacatecas	18	12	58	Sí



9- Acceso a medios

RADIO Y TELEVISIÓN¹⁸

3,111 emisoras de radio y TV



Emisoras que integran el catálogo de medios para el 2018 (con migraciones¹⁹)

Entidades	Radio AM	Radio FM	Combos / Migraciones / Redes	Total de radio	Televisión	Televisión Digital	TV-TDT /Redes	Total de TV	TOTAL DE EMISORAS
32	254	1,308	315	<u>1,877</u>	0	758	476	<u>1,234</u>	3,111

¹⁸ Al incorporar a todas las emisoras y radiodifusoras del país se garantiza que el INE sea la única vía de acceso a los espacios en radio y televisión para los partidos políticos

¹⁹ Se refiere al proceso de conversión de señales de amplitud modulada AM a la banda de frecuencia modulada FM establecido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que inició en 2015.



Número de emisoras en las entidades con elecciones concurrentes en 2018 (con migraciones)

Entidades	Radio AM	Radio FM	Combos/ Migrac/ Redes	Total	Televisión	Televisión Digital	TV- TDT/redes	TOTAL TV	TOTAL DE EMISORAS
Total	254	1,308	315	1,877	0	758	476	1,234	3,111
Aguascalientes	0	19	4	23	0	8	9	17	40
Baja California	27	45	2	74	0	26	16	42	116
BCS	1	26	14	41	0	21	14	35	76
Campeche	3	18	8	29	0	13	12	25	54
Chiapas	7	56	6	69	0	34	28	62	131
Chihuahua	16	67	12	95	0	38	21	59	154
CDMX	29	33	0	62	0	15	19	34	96
Coahuila	6	84	12	102	0	37	19	56	158
Colima	1	16	6	23	0	15	11	26	49
Durango	3	19	10	32	0	17	8	25	57
México	14	24	0	38	0	12	8	20	58
Guanajuato	6	44	14	64	0	37	66	103	167
Guerrero	9	32	18	59	0	25	8	33	92
Hidalgo	1	21	8	30	0	12	5	17	47
Jalisco	26	63	16	105	0	26	14	40	145



Entidades	Radio AM	Radio FM	Combos/ Migrac/ Redes	Total	Televisión	Televisión Digital	TV- TDT/redes	TOTAL TV	TOTAL DE EMISORAS
Michoacán	6	70	26	102	0	38	17	55	157
Morelos	1	22	4	27	0	6	4	10	37
Nayarit	2	18	6	26	0	12	4	16	42
Nuevo León	23	39	6	68	0	36	12	48	116
Oaxaca	5	83	16	104	0	42	16	58	162
Puebla	11	41	6	58	0	10	9	19	77
Querétaro	1	17	4	22	0	9	7	16	38
Quintana Roo	2	31	12	45	0	18	9	27	72
SLP	3	27	6	36	0	20	10	30	66
Sinaloa	2	52	18	72	0	21	23	44	116
Sonora	16	95	20	131	0	93	23	116	247
Tabasco	1	27	7	35	0	16	13	29	64
Tamaulipas	23	48	20	91	0	39	30	69	160
Tlaxcala	1	5	0	6	0	5	0	5	11
Veracruz	4	105	20	129	0	27	21	48	177
Yucatán	2	33	10	45	0	11	10	21	66
Zacatecas	2	28	4	34	0	19	10	29	63



59'731,200 Spots pautados para el Proceso Electoral Federal y Locales²⁰

PARTIDO	PRECAMPAÑA 60 DÍAS (14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018)			INTERCAMPAÑA 46 DÍAS (12 de febrero al 29 de marzo)			CAMPAÑA 90 DÍAS 30 de marzo al 27 de junio)			REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL	TOTAL
	Radio	TV	TOTAL	Radio	TV	TOTAL	Radio	TV	TOTAL		
PAN	1'300,761	855,162	2'155,923	459,865	302,330	762,195	2'624,046	1'725,132	4'349,178	0	7'267,296
PRI	1'721,209	1'131,578	2'852,787	459,865	302,330	762,195	3'483,712	2'290,304	5'774,016	0	9'388,998
PRD	778,955	512,110	1'291,065	459,865	302,330	762,195	1'554,156	1'021,752	2'575,908	0	4'629,168
PT	371,646	244,332	615,978	459,865	302,330	762,195	717,014	471,388	1'188,402	0	2'566,575
PVEM	578,116	380,072	958,188	459,865	302,330	762,195	1'141,216	750,272	1'891,488	0	3'611,871
MC	536,822	352,924	889,746	459,865	302,330	762,195	1'054,874	693,508	1'748,382	0	3'400,323
NA	414,817	272,714	687,531	459,865	302,330	762,195	807,110	530,620	1'337,730	0	2'787,456
MORENA	651,319	428,198	1'079,517	459,865	302,330	762,195	1'291,376	848,992	2'140,368	0	3'982,080
ES	394,170	259,140	653,310	459,865	302,330	762,195	762,062	501,004	1'263,066	0	2'678,571
C.I.	0	0	0	0	0	0	416,694	273,948	690,642	0	690,642
Total partidos y C.I.	6'747,815	4'436,230	11'184,045	4'138,785	2'720,970	6'859,755	13'852,260	9'106,920	22'959,180	0	41'002,980
Autoridades	4,063,705	2,671,610	6,735,315	4,150,047	2,728,374	6,878,421	2,365,020	1,554,840	3'919,860	1'194,624	18'728,220
TOTAL	10,811,520	7,107,840	17,919,360	8,288,832	5,449,344	13,738,176	16,217,280	10,661,760	26,879,040	1'194,624	59'731,200

²⁰ Esta cifra contempla el total del Proceso Electoral Federal y los locales 2017-2018.



MONITOREO REALIZADO POR LA UNAM

6,013 piezas informativas analizadas por la UNAM

209 horas, 11 minutos Tiempo dedicado a los partidos políticos en los programas monitoreados



157 horas, 13 minutos en Radio
51 horas, 58 minutos en Televisión

77 piezas informativas con valoraciones positivas (adjetivos)

1,414 piezas informativas con valoraciones negativas

Partido	Positivas	Negativas
PAN	8	163
PRI	19	265
PRD	7	137
PT	0	92
PVEM	0	88

Partido	Positivas	Negativas
MC	23	127
NA	1	95
MORENA	19	308
ES	0	139
TOTAL	77	1,414



Tiempos de cobertura noticiosa destinados a partidos

(Del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018)

Partido	Presidente	Senadores	Diputados	Tiempo total	(%)
PAN	28h:10min	03h:34min	04h:30min	36h:14min	17.32%
PRI	29h:31min	09h:13min	04h:04min	42h:48min	20.46%
PRD	10h:22min	04h:05min	05h:24min	19h:51min	9.49%
PT	05h:49min	02h:43min	02h:41min	11h:13min	5.36%
PVEM	06h:05min	03h:00min	02h:57min	12h:02min	5.75%
MC	09h:04min	04h:20min	06h:16min	19h:40min	9.40%
NA	07h:51min	02h:57min	02h:56min	13h:44min	6.57%
MORENA	29h:43min	03h:40min	03h:36min	36h:59min	17.68%
ES	11h:05min	02h:51min	02h:44min	16h:40min	7.97%
TOTAL	137:40min	36:23:00min	35:08min	209:11min	100.00%

Fuente: Informe UNAM, del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018



10- Financiamiento y topes de campaña

PRESUPUESTO 2018

\$7,144'961,645.00 presupuesto destinado a organizar el PEF

Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2018	Monto (\$)
Presupuesto base	9,754'640,252.00
Proyectos específicos	7,671'787,718.00
Organizar Procesos Electorales Federales	7,144'961,645.00
Organizar Procesos Electorales Locales	20'422,742.00
Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión	132'160,082.00
Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público	70'506,642.00
Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales	210'915,554.00
Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	43'705,231.00
Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos	40'998,645.00
Coordinar el Sistema Nacional Electoral	8'117,177.00
Total INE	\$17,426'427,970.00
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales	\$6,788'900,016.00

Fuente: Acuerdo INE/CG595/2017



TOPES DE GASTOS

Apoyo ciudadano

Cargo	Tope (\$)
Presidente	33'611,208
Diputado Federal	126,004.00

Senadores	Tope (\$)
Baja California Sur, Campeche y Colima	224,075
Aguascalientes, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala	336,112
Durango, Querétaro, Zacatecas	448,149
Morelos y Yucatán	560,187
Tabasco	672,224
Coahuila, Hidalgo, San Luis Potosí y Sonora	784,262
Baja California, Sinaloa y Tamaulipas	896,299
Chihuahua y Guerrero	1'008,336
Oaxaca	1'232,411
Chiapas, Michoacán y Nuevo León	1'344,448
Guanajuato	1'568,523
Puebla	1'792,598
Jalisco	2'128,710
Ciudad de México, México y Veracruz	2'240,747

Fuente: INE/CG426/2017



TOPES DE GASTOS

Precampaña

Cargo	Tope (\$)	Senadores	Tope (\$)
Presidente	67'222,417	Baja California Sur, Campeche y Colima	448,149
Diputado Federal	252,008	Aguascalientes, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala	672,224
		Durango, Querétaro, Zacatecas	896,299
		Morelos y Yucatán	1'120,374
		Tabasco	1'344,448
		Coahuila, Hidalgo, San Luis Potosí y Sonora	1'568,523
		Baja California, Sinaloa y Tamaulipas	1'792,598
		Chihuahua y Guerrero	2'016,673
		Oaxaca	2'464,822
		Chiapas, Michoacán y Nuevo León	2'688,897
		Guanajuato	3'137,046
		Puebla	3'585,196
		Jalisco	4'257,420
		Ciudad de México, México y Veracruz	4'481,494

Fuente: Acuerdo INE/CG505/2017



TOPES DE GASTOS

Campaña

Cargo	Tope (\$)	Senadores	Tope (\$)
Presidente	429'633,325	Baja California Sur, Campeche y Colima	2'864,222
Diputado Federal	1'432,111	Aguascalientes, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala	4'296,333
		Durango, Querétaro, Zacatecas	5'728,444
		Morelos y Yucatán	7'160,555
		Tabasco	8'592,666
		Coahuila, Hidalgo, San Luis Potosí y Sonora	10'024,777
		Baja California, Sinaloa y Tamaulipas	11'456,888
		Chihuahua y Guerrero	12'888,999
		Oaxaca	14'321,110
		Chiapas, Michoacán y Nuevo León	17'185,332
		Guanajuato	18'617,443
		Puebla	21'481,665
		Jalisco	28'642,220

Fuente: Acuerdo INE/CG505/2017



11- Quejas y denuncias

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS y ESPECIALES SANCIONADORES

138 Procedimientos Especiales Sancionadores (8 de septiembre al 8 de marzo)

Promoventes	Nº
Partidos políticos	83
Ciudadanos	44
Iniciados de oficio	7
Otros ²¹	4
Total	138

Quejas radicadas como PES, se encuentran en la siguiente situación:

Remitidos a la Sala Regional	En sustanciación	Desechados
98	18	22

²¹Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, Televisión Azteca, S.A. de C.V., Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V., El Universal Compañía Periodística, S.A. de C.V.



Materia de las quejas presentadas:

▪ Actos anticipados de precampaña y campaña	32
▪ Uso indebido de la pauta	34
▪ Violaciones al artículo 134 Constitucional	22
▪ Contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión	11
▪ Calumnia	15
▪ Violación a Acuerdos emitidos por el Consejo General del INE	2
▪ Incumplimiento a la metodología en la publicación de encuestas	2
▪ Incumplimiento a las pautas de transmisión ordenadas por el INE	6
▪ Beneficio directo en especie para el electorado	1
▪ Compra del padrón electoral	3
▪ Expresiones de carácter religioso	1
▪ Otro ²²	9

Fuente: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del 8 de septiembre de 2017 al 08 de marzo de 2018

²² UT/SCG/PE/MORENA/CG/188/PEF/27/2017 (ausencia en el cumplimiento de los principios de Equidad, Legalidad, Imparcialidad y Objetividad por Candidatos Independientes), UT/SCG/PE/DIPV/CG/216/PEF/55/2017 (incumplimiento por parte de partidos políticos con su obligaciones de protección civil), UT/SCG/PE/MORENA/CG/18/PEF/75/2018 (pinta de bardas en Venezuela) y UT/SCG/PE/MORENA/CG/33/PEF/90/2018 (financiamiento para crear la moneda virtual AMLOve Coin, y otros.)



91 solicitudes de medidas cautelares (8 de septiembre al 08 de marzo)

Promoventes	N°
Partidos políticos	66
Ciudadanos	21
Personas morales	4
Total	91

La atención de estas 91 solicitudes de medidas cautelares se presenta de la siguiente manera:

Procedentes	Improcedentes	En trámite	Atendidas solo por la UTCE ²³
13	61	4	13

²³ Este rubro incluye tanto las quejas desechadas por la UTCE, como en las que hubo pronunciamiento previo de la Comisión de Quejas y Denuncias.



Materia de las solicitudes:

▪ Actos anticipados de precampaña y campaña	20
▪ Uso indebido de la pauta	34
▪ Violaciones al artículo 134 Constitucional	9
▪ Contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión	7
▪ Calumnia	13
▪ Incumplimiento a la metodología en la publicación de encuestas	2
▪ Incumplimiento a las pautas de transmisión ordenadas por el INE	1
▪ Beneficio directo en especie para el electorado	1
▪ Expresiones de carácter religioso	1
▪ Otro	3

Fuente: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del 8 de septiembre de 2017 al 08 de marzo de 2018



123 Procedimientos Ordinarios Sancionadores pendientes de resolución

(Al 8 de marzo)

Promoventes	N°
Partidos políticos	0
Ciudadanos	106
Iniciados de oficio	14
Otros	3
Total	123

Materia de las quejas presentadas:

▪ Afiliaciones indebidas a partidos políticos	96
▪ Violaciones al artículo 134 de la Constitución	2
▪ Incumplimiento de obligaciones por parte de partidos políticos o APN	09
▪ Violencia política contra las mujeres	3
▪ Violaciones a la normatividad interna de los partidos políticos	0



▪ Uso indebido del padrón electoral	5
▪ Proporcionar información falsa al Registro de Electores	0
▪ Incumplimiento de medidas cautelares	1
▪ En contra de agrupaciones políticas	1
▪ Por incumplimiento a las disposiciones en materia de publicación de encuestas electorales	3
▪ Otro ²⁴	3

El número de quejas concluidas y pendientes de resolver, según el año de interposición de las mismas, es el siguiente:

Año de presentación	Recibidas	Concluidas	Pendientes de resolver
2013	114	114	0
2015	179	177	2
2016	68	58	10
2017	78	26	52
2018	63	4	59
TOTAL	502	379	123

²⁴ UT/SCG/PE/MORENA/CG/188/PEF/27/2017 (ausencia en el cumplimiento de los principios de Equidad, Legalidad, Imparcialidad y Objetividad por Candidatos Independientes) y UT/SCG/PE/DIPV/CG/216/PEF/55/2017 (incumplimiento por parte de partidos políticos con su obligaciones de protección civil).



89 Procedimientos de remoción instaurados en contra de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales

<u>Entidad</u>	<u>Número de expedientes</u>	<u>Entidad</u>	<u>Número de expedientes</u>
Aguascalientes	2	Baja California	3
Chiapas	6	Chihuahua	1
Coahuila	4	Colima	2
Durango	4	Guerrero	3
Hidalgo	4	Jalisco	2
México	3	Morelos	3
Nuevo León	1	Oaxaca	6
Puebla	4	Querétaro	5
Quintana Roo	5	San Luis Potosí	1
Sinaloa	1	Sonora	6
Tabasco	1	Tamaulipas	3
Tlaxcala	6	Veracruz	8
Yucatán	4	Zacatecas	1



El número de procedimientos de remoción concluidos y pendientes de resolver, según el año de interposición de los mismos, es el siguiente:

Año de presentación	Recibidos	Concluidos	Pendientes de resolver
2014	6	6	0
2015	24	24	0
2016	33 ²⁵	33	0
2017	22	19	3
2018	4	0	4
Total	89	82	7

Fuente: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, del 8 de septiembre de 2017 al 08 de marzo de 2018

²⁵ Se registraron 34 quejas en dos mil dieciséis; sin embargo se precisa que el expediente identificado como UT/SCG/PRCE/PRI/CG/17/2016 no se cuenta en la estadística toda vez que el mismo versa sobre un Consejero Electoral Local del INE y no sobre Consejeros de OPLE (inicialmente fue tramitado como POS, pero la Sala Superior del TEPJF lo reencauzó a remoción); el cual se ha resuelto mediante la resolución INE/CG552/2017 aprobada en la sesión del CG del INE celebrada el 22 de noviembre de 2017.



El sentido de las resoluciones y el tipo de conclusión fue el siguiente:

Año de presentación	Fundados	Infundados	Desechados	No presentadas²⁶	Sobreseídas	Total
2014	0	2	4	0	0	6
2015	5	14	1	2	2	24
2016	2	17	8	5	1	33
2017	1	4	11	3	0	19
Total	8²⁷	37	24	10	3	82

Las resoluciones impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

IMPUGNACIONES DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE REMOCIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

EMITIDOS	FIRMES	IMPUGNADOS	CONFIRMADOS	REVOCADOS
70	67	20	17	3

²⁶ Corresponde aquellas quejas en las que los denunciantes no dieron contestación a alguna prevención realizada por la UTCE derivado de su queja.

²⁷ Corresponde a ocho quejas acumuladas en 5 expedientes, en los que fue procedente la remoción de Consejeros y Consejeras de los Organismos Públicos Locales de Colima, Chiapas, Querétaro, Veracruz y Yucatán.



12- Quejas fiscalización

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

33 Procedimientos Administrativos Sancionadores

QUEJOSO	No
Partidos políticos	25
PAN	9
PRI	6
PRD	1
PT	3 ²⁸
PVEM	2
MORENA	3
MC	1
Aspirantes a algún cargo de elección popular	3
Ciudadanos/nas	5
Total	33

Ámbito de competencia

Federal: 22 Local: 11

Fondo del asunto, probable (s):	No
Actos anticipados de campaña	2
Aportaciones de ente indebidos	3
Omisión de la incorporación del identificador único	1
Omisión de reporte de gastos	15
Rebase al tope de precampaña	4
Utilización de recursos públicos	1
Diferencia entre ingresos contra gastos reportados	2
Propaganda electoral	4
Comprobación de gastos	1

²⁸ Un procedimiento ha sido resuelto



13- Encuestas electorales

200 encuestas originales detectadas

sobre elecciones federales



Encuestas detectadas INE (elecciones federales)

Estudios recibidos

Originales

Reproducciones

Citas

200

99

878

55²⁹

**Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva
ante el Consejo General**

Vistas a la UTCE

6

2

**Informes recibidos por parte de los OPL sobre
encuestas³⁰ relativas a elecciones locales**

138

Fuente: Secretaría Ejecutiva, del 8 de septiembre al 28 de febrero de 2018

²⁹ Los 55 estudios recibidos respaldan 125 publicaciones originales detectadas en el monitoreo efectuado por la CNCS.

³⁰ Los OPL ejercen facultades plenas en materia de regulación de encuestas e informan al INE sobre los resultados de dicha regulación.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES





1- Cargos por entidad federativa

Desglose de cargos por entidad federativa

Entidad	Gobernatura / Jefatura de Gobierno	Diputación Mayoría Relativa	Diputación Representación	Total Diputaciones	Ayuntamientos	Alcaldías	Concejales Mayoría Relativa	Concejales Representación	Total Concejales	Sindicaturas Mayoría Relativa	Sindicaturas Representación	Total Sindicaturas	Regidurías Mayoría Relativa	Regidurías Representación	Total Regidurías	Regidurías Étnico Prop.	Presidencias Municipales	Sindicaturas Mayoría Relativa	Sindicaturas Representación	Total Sindicaturas	Regidurías Mayoría Relativa	Regidurías Representación	Total Regidurías	Total
	(A)	(B)	(A+B)			(C)	(D)	(C+D)	(E)	(F)	(E+F)	(G)	(H)	(G+H)			(I)	(J)	(I+J)	(K)	(L)	(K+L)		
Aguascalientes		18	9	27																				0
Baja California Sur		16	5	21	5				5	5	31	17	48											58
Campeche		21	14	35	11				13	11	24	59	35	94		24	24	0	24	72	24	96	273	
Coahuila				0	38				38	38	76	262	138	400										514
Colima		16	9	25	10				10	10	50	44	94											114
Chiapas	1	24	16	40	123				123	123	541	325	866											1,112
Chihuahua		22	11	33	67				67	67	423	289	712											846
Ciudad de México	1	33	33	66		16	96	64	160															160
Durango		15	10	25																				0
Guanajuato	1	22	14	36	46				52	52		418	418											516
Guerrero		28	18	46	80				85	85		580	580											745
Hidalgo		18	12	30																				0
Jalisco	1	20	18	38	125				125	125	681	533	1,214											1,464
Estado de México		45	30	75	125				132	7	139	790	553	1,343										1,607
Michoacán		24	16	40	112				112	112	483	358	841											1,065



2- Candidatos independientes

1,216³¹ aspirantes con acreditación a candidaturas independientes para diversos cargos

Entidad	Alcaldía	Diputado	Gobernador	Jefe de Gobierno	Presidente de Junta Municipal	Presidente Municipal	Síndico	Total general
Aguascalientes		5						5
Baja California Sur		8				6		14
Campeche		9			4	4		17
Chiapas		13	4			52		69
Chihuahua		20				18	5	43
Ciudad de México	21	59		12				92
Coahuila						16		16
Colima		8				3		11
Durango		4						4
Estado de México		43				43		86

³¹ La cifra reportada fue efectuada con la publicación de la información que cada OPL efectuó en sus respectivas páginas de internet.



Entidad	Alcaldía	Diputado	Gobernador	Jefe de Gobierno	Presidente de Junta Municipal	Presidente Municipal	Síndico	Total general
Guanajuato		9				39		48
Guerrero		8				8		16
Jalisco		57	7			65		129
Michoacán		17				41		58
Morelos		30	6			53		89
Nuevo León		63				62		125
Oaxaca		2				27		29
Puebla		6	3			22		31
Querétaro		24				37		61
Quintana Roo						12		12
San Luis Potosí		18				20		38
Sinaloa		6				7		13
Sonora		26				22		48
Tabasco		37	6			36		79
Tamaulipas						23		23



Entidad	Alcaldía	Diputado	Gobernador	Jefe de Gobierno	Presidente de Junta Municipal	Presidente Municipal	Síndico	Total general
Tlaxcala		12						12
Veracruz		7	1					8
Yucatán		11	4			10		25
Zacatecas		2				14		16
Total general	21	504	31	12	4	640	5	1,217

Fuente: UTVOPL al 08 de marzo de 2018



3- Financiamiento y topes de campaña

PRESUPUESTO 2018

\$10,004'002,496.91 presupuesto destinado a los 32 OPL

\$ 6,256'582,694.94 presupuesto local destinado a partidos políticos

No.	OPL	Presupuesto OPL	Presupuesto partidos políticos	Total
1	Aguascalientes	\$83'276,000.00	\$61'376,000.00	\$144'652,000.00
2	Baja California	\$53'099,543.87	\$134'244,660.00	\$187'344,203.87
3	Baja California Sur	\$73'499,058.75	\$37'703,344.25	\$111'202,403.00
4	Campeche	\$146'190,835.00	\$61'443,076.00	\$207'633,911.00
5	Coahuila	\$223'709,424.51	\$151'126,324.49	\$374'835,749.00
6	Colima	\$66'925,746.00	\$41'545,654.00	\$108'471,400.00
7	Chiapas ³²	\$179'535,072.07	\$255'598,441.25	\$435'133,513.32

³² En próximas fechas el OPL prevé aprobar la distribución de prerrogativas por gasto ordinario y de campaña para los OPL, por un monto total de \$255'598,441.25



No.	OPLE	Presupuesto OPL	Presupuesto partidos políticos	Total
8	Chihuahua	\$260'931,682.00	\$18'755,037.00	\$44',686,719.00
9	Ciudad de México	\$1,387'662,963.00	\$632'517,804.00	\$2,020'180,767.00
10	Durango	\$117'143,963.00	\$84'636,087.00	\$201'780,050.00
11	Guanajuato	\$424'775,359.46	\$205'304,697.90	\$630'080,057.36
12	Guerrero	\$339'909,850.00	\$163'822,650.00	\$503'732,500.00
13	Hidalgo ³³	\$215'226,425.00	\$75'233,827.00	\$290'460,252.00
14	Jalisco	\$496'116,317.00	\$440'260,489.00	\$936'376,806.00
15	Estado de México	\$1,761'352,688.00	\$940'521,371.00	\$2,701'874,059.00
16	Michoacán	\$330'609,231.23	\$238'180,578.77	\$568'789,810.00
17	Morelos	\$55'360,000.00	\$113'404,000.00	\$168'764,000.00
18	Nayarit	\$13'709,213.61	\$42'170,786.39	\$55'880,000.00
19	Nuevo León ³⁴	\$580'033,694.41	\$264,407,862.59	\$844,441,557.00
20	Oaxaca	\$140'978,876.73	\$143'293,322.89	\$284'272,199.62
21	Puebla	\$349'832,472.00	\$338'729,232.00	\$688'561,704.00

³³ En prerrogativas solicitadas se incluían conceptos de representación partidista

³⁴ El monto de prerrogativas de los partidos políticos ha sido aprobado mediante Acuerdo CEE/CG/010/2018, el 22 de enero de 2018.



No.	OPL	Presupuesto OPL	Presupuesto partidos políticos	Total
22	Querétaro	\$174'326,225.73	\$101'369,443.27	\$275'695,669.00
23	Quintana Roo	\$171'887,168.00	\$88'112,832.00	\$260'000,000.00
24	San Luis Potosí	\$163'662,693.00	\$133'475,900.00	\$297'138,593.00
25	Sinaloa	\$201'586,187.00	\$136'971,525.00	\$338'557,712.00
26	Sonora	\$464'000,000.00	\$138'000,000.00	\$602'000,000.00
27	Tabasco	\$222'153,731.00	\$127'846,269.00	\$350'000,000.00
28	Tamaulipas ³⁵	\$269'622,015.95	\$176'197,052.73	\$445'819,068.68
29	Tlaxcala	\$37,685,060.88	\$62,649,762.12	\$100'334,823.00
30	Veracruz	\$621'577,000.00	\$488'323,000.00	\$1,109,900,000.00
31	Yucatán	\$185'572,404.71	\$117'427,595.29	\$303'000,000.00
32	Zacatecas	\$192'051,595.00	\$75'934,070.00	\$267'985,665.00
Totales		\$10,004'002,496.91	\$6,256'582,694.94	\$16,260'585,191.85

Fuente: UTVOPL al 08 de marzo de 2018

³⁵ El Gobierno del estado ajustó el presupuesto correspondiente a prerrogativas y se comprometió a que por medio de ampliaciones se entregarán los \$91'708,907.89 restantes.



TOPES DE GASTOS

Apoyo ciudadano (gubernaturas y jefatura de gobierno)

Entidad federativa	Tope (\$)
 Chiapas	\$ 23'618,334.00
 Ciudad de México	\$ 5'575,200.11
 Guanajuato	\$ 2'457,280.90
 Jalisco	\$ 2'224,299.13
 Morelos	\$ 2'078,750.48
 Puebla	\$ 3'585,195.56
 Tabasco	\$ 1'140,952.64
 Veracruz	\$ 8'702,214.00
 Yucatán	\$ 2'153,244.33

Fuente: UTVOPL al 08 de marzo de 2018



TOPES DE GASTOS

Precampañas (gubernaturas y jefatura de gobierno)

Entidad federativa	Topo (\$)
 Chiapas	\$ 9'447,333.00
 Ciudad de México	\$ 5'575,200.11
 Guanajuato	\$ 4'914,561.80
 Jalisco	\$ 4'448,598.27
 Morelos	\$ 4'157,500.96
 Puebla	\$ 7'170,391.13
 Tabasco	\$ 2'281,905.29
 Veracruz	\$ 17'404,427.00
 Yucatán	\$ 4'306,488.66

Fuente: UTVOPL al 08 de marzo de 2018



4- Procedimientos de remoción instaurados

89 Procedimientos de remoción instaurados en contra de los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (82 Procedimientos concluidos y 7 Procedimientos en trámite)

11 Remociones de Consejeros Electorales

Entidad	Organismo Público Local Electoral	N° de consejeros removidos
Colima ³⁶	Instituto Electoral del Estado de Colima	1
Chiapas ³⁷	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	7
Querétaro ³⁸	Instituto Electoral del estado de Querétaro	1
Veracruz ³⁹	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	1
Yucatán ⁴⁰	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	1
Total:		11

Fuente: UTCE al 08 de marzo de 2018

³⁶ Acuerdo INE/CG794/2016

³⁷ Acuerdo INE/CG80/2016 (Se removieron a 3 Consejeros Electorales) e INE/CG379/2016 (Se removieron a 4 Consejeros Electorales) en acatamiento al SUP/RAP-118/2016.

³⁸ Acuerdo INE/CG333/2017

³⁹ Acuerdo INE/CG335/2017

⁴⁰ Acuerdo INE/CG433/2017